

## Código de las Familias

Categoría: Justicia gobierno

Creado: Jueves, 16 Septiembre 2021 12:09

Escrito por Nivenia García Tabares

Visto: 243

Cubano, si tiene alguna sugerencia sobre el Codigo de Las Familias puedes escribir al correo [familias@minjus.gob.cu](mailto:familias@minjus.gob.cu)

#FamiliasCubanas

**M** MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE CUBA

# ANTEPROYECTO DE CÓDIGO DE LAS FAMILIAS VERSIÓN 22

RECONOCE EL DERECHO DE ABUELAS, ABUELOS Y OTROS PARIENTES  
CONSANGUÍNEOS, AFINES Y DE OTRA NATURALEZA Y DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES A UNA ARMÓNICA Y CERCANA  
COMUNICACIÓN ENTRE ELLOS EN EL ENTORNO FAMILIAR.

Para recibir los criterios de la población,  
hemos habilitado el correo electrónico:  
[familias@minjus.gob.cu](mailto:familias@minjus.gob.cu)